



25 de Septiembre de 2018
DC/83/2018

CEDHNL CONDENA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POLÍTICA CONTRA LEGISLADORA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León condena de manera firme y categórica, los actos de violencia de género y política denunciados por la diputada Claudia Tapia.

Por tal denuncia, la CEDHNL solicita al Poder Legislativo y a las autoridades correspondientes, el debido seguimiento a la misma y el deslinde de responsabilidades.

La violencia política en razón de género, tiene como fin limitar y minimizar la actividad política de las mujeres y vulnerar su imagen, reconocimiento y el impacto de su participación parlamentaria. Lo anterior, es contrario a los preceptos establecidos por las Constituciones federal y local, así como por diversas convenciones y protocolos internacionales que buscan erradicar la violencia contra las mujeres y fortalecer su participación.

La CEDHNL hace un llamado a fortalecer de manera integral la prevención de la violencia de género, la violencia sexual y la violencia política en todas las instituciones públicas y privadas.

Exhorta, asimismo, a la comunidad en general a no ser partícipes, bajo ninguna forma, de la difusión de mensajes y contenidos que denigren y cosifiquen a las mujeres.